BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-2675, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S

En las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, se reunieron **Carol Angie Pinzon Ruiz** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.234.631 Subdirectora de Contravenciones y **Leydy Yohana Pineda Afanador** identificada con cédula de ciudadania No. 63.532.101, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC), en calidad de supervisoras, por una parte; y por la otra; **Jose David Herrera Hernandez** identificado con cédula de ciudadania No. 72.342.966 en calidad de representante legal suplente de la sociedad **CONCESIÓN RUNT 2.0 S.A.S,** identificada con **Nit. 901.581.627-8**, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. **2023-2675**, en los siguientes términos:

OBJETO:	Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato es de ocho (8) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra		
FECHA DE INICIO:	Veintisiete (27) de junio de 2023.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiséis (26) de febrero de 2024 o hasta agotar recursos.		
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($696.000.000) M/CTE.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1985	19 de mayo de 2023	$696.000.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2396	26 de junio de 2023	$696.000.000
GARANTÍAS	Póliza de Cumplimiento No. 100266993 (Anexo 0) Compañía Aseguradora: Seguros mundial Fecha de Aprobación: 26 de Junio de 2023		

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dado en Bogotá el veintisiete (27) de junio de 2023.

Por el contratista;

JOSE DAVID HERRERA HERNANDEZ
CC. No. 72342966 de Bogotá
R/L Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Por la Secretaría Distrital de Movilidad;

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
CC. No. 52.234.631
Subdirectora de Contravenciones (SDC)

Por la Secretaria Distrital de Movilidad;

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR
CC. No. 63.532.101
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC)